

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES: MALDYN S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento con la Ley de Compañía, se ha procedido a la Verificación y análisis de los Estados Financieros siguiente:

-La administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, también con las normas legales estatutarias y reglamentaria

-De la versión: Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas y también los correspondiente registros contables y sus comprobantes, concluyo que se encuentran actualizados y en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

-Se ha procedido a revisar mediante pruebas la evidencias de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, resumiendo que existe la debida correspondencia y fundamentos enmarcados en los respectivos procedimientos que permiten un control interno adecuado.

De acuerdo a mi analisis el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa **MALDYN S.A.**, en el periodo economico 2000 sus resultados son razonables y estan conforme con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

COMISARIO

**ING. GIOVANNI PINARGOTE A.
REG. 02832**

19 OCT. 2000

COMISARIO
ING. GIOVANNI PINARGOTE A.
REG. 02832